



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadoras

CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO N° 031 DE 27 JUN. 2017

Por el cual se otorga Aprobación con Distinción

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

en ejercicio de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo 031 de 2007 del Consejo Superior "Por el cual se cree el sistema de formación avanzada y se reglamentan los estudios de formación avanzada en la Universidad", en su artículo 41, establece la valoración de las tesis de doctorado para los estudiantes de posgrado de la Universidad Pedagógica Nacional, otorgando la "aprobada con distinción" cuando el candidato haya obtenido una nota promedio mayor de 40 puntos en la tesis escrita y sustentada, cito:

"Artículo 41. La valoración de una tesis de doctorado atenderá a la evaluación de la tesis escrita por parte del jurado y la sustentación pública de la misma. La escala será la establecida en el artículo 30 de este reglamento, así: ... A solicitud del jurado una tesis de doctorado podrá ser: ...Aprobada con distinción: cuando el candidato haya obtenido una nota promedio mayor de 40 puntos en la tesis escrita y sustentada."

Que el 12 de junio de 2017, el estudiante **Jorge Antonio Martínez Bernal**, sustentó la tesis doctoral titulada "**Efecto del automonitoreo en el logro de aprendizaje, su relación con el estilo cognitivo en un ambiente web de aprendizaje**", para optar al título de Doctor en Educación, siendo catalogado por el jurado como merecedor de la Aprobación con Distinción.

Que el Doctorado Interinstitucional en Educación – CADE dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 41 del citado Acuerdo, avaló los conceptos académicos favorables de la tesis de doctorado, emitidos por los profesores Ángela Camargo Uribe de la Universidad Pedagógica Nacional, Fernando Iriarte Díaz Granados de la Universidad del Norte y Fredy Yesid Mesa Jiménez de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Pereira.

Que el Consejo Académico mediante sesión electrónica del 21 de junio de 2017, ratificó los conceptos de los especialistas, determinando otorgar la Aprobación con Distinción.

Por lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO. Otorgar la Aprobación con Distinción a la tesis doctoral "**Efecto del automonitoreo en el logro de aprendizaje, su relación con el estilo cognitivo en un ambiente web de aprendizaje**", presentado por **Jorge Antonio Martínez Bernal** para optar al título de Doctor en Educación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los **27 JUN. 2017**


SANDRA PATRICIA RODRÍGUEZ ÁVILA

Presidenta (E) del Consejo

Aprobó: Helberth Augusto Choachi, SGR
Proyectó: Miguel Ariza B. SGR


HELBERTH AUGUSTO CHOACHI GONZÁLEZ

Secretario del Consejo